



CERTIFICADO N°181/2020

REFERENCIA: "REPOSICIÓN CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLÁN VIEJO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Salud, Medio Ambiente y Seguridad N°3 de fecha 11/08/2020 analizó Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 31/07/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°47 de fecha 19/08/2020**, en base a **Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, **acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.**

ACUERDO: Se aprueba solicitud de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Reposición CESFAM Federico Puga Borne, Chillán Viejo", código BIP 30119286-0, Rate RS, etapa de ejecución, tipología Mideso, por un monto total de M\$4.679.832 (cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil pesos) a repartir en: M\$25.678 (veinticinco millones seiscientos setenta y ocho mil pesos) para el año 2020 y M\$4.654.154 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos) para años siguientes.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble